

Legislación Nacional

var disURL = '1300510/1303898/ly_23503.htm' ;document.write("");]]> LEY 23503**PROCEDIMIENTO JUDICIAL CONVENIOS INTERNACIONALES**Organización de Estados Americanos (OEA)Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias y Protocolo Adicional. Aprobación del 13/05/1987; promul. 28/05/1987; publ. 16/10/1987**Art.** 1.? Apruébase la convención interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias y el protocolo adicional a la convención interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias, adoptada la primera por la Primera Conferencia Interamericana de Derecho Internacional Privado en la ciudad de Panamá el 30 de enero de 1975, y el segundo por la Segunda Conferencia Interamericana de Derecho Internacional Privado en la ciudad de Montevideo el 8 de mayo de 1979, respectivamente, cuyos textos que constan de veinticinco (25) artículos y doce (12) artículos y un (1) anexo respectivamente, forman parte de la presente ley.**Art.** 2.? Comuníquese, etcétera.**Anexo**PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE EXHORTOS O CARTAS ROGATORIASSuscripto en Montevideo, Uruguay, el 8 de mayo de 1979 en la Segunda Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado. Países signatarios]]> Países signatarios Fecha de depósito del instrumento de ratificación , Brasil, Colombia Costa Rica Ecuador Guatemala Haití Honduras Panamá Paraguay Perú República Dominicana Uruguay Venezuela